1/2019 - PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS s/EJECUTIVO

Buenos Aires, de diciembre de 2020.LN.

Procédase a la transferencia electrónica de la suma de $ 8.615, 57, desde la cuenta de autos a la cuenta perteneciente a Jacinto Héctor Bergandi CUIT N° 20043924649, CBU 0150538201000104718l6.

Dicha suma será imputada a cancelación de honorarios.

Consentido, procédase a efectivizar la transferencia ordenada (arts. 56 R.J.N. y 3 de la Ley 9667).

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIAN FERNANDEZ GARELLO
Date: 2020.12.11 13:29:30 ART